

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **10003** DANA INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en la calle Ayala, número 42, de Madrid, el día 28 de mayo de 2010 a las diez horas en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2010 en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del Ejercicio de 2009.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2009.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al Ejercicio de 2009.

Cuarto.- Sustitución de la Sociedad Gestora. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.- Sustitución de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.- Nombramiento, cese o renovación del Cargo de Auditores.

Octavo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A100027415-1

cve: BORME-C-2010-10003